

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/4323 *Aprobación definitiva del Expediente de modificación de créditos nº 31/2022, de concesión de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 31/2022, de concesión de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO					
			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 50000	Fondo de contingencia	18.000,00	165 63300	Sustitución cuadro eléctrico Santuario	18.000,00
		18.000,00			18.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 14 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.